

Champaquí Inmediato Plus

Al 30 de junio de 2025

CHAMPAQUÍ
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR
FONDOS

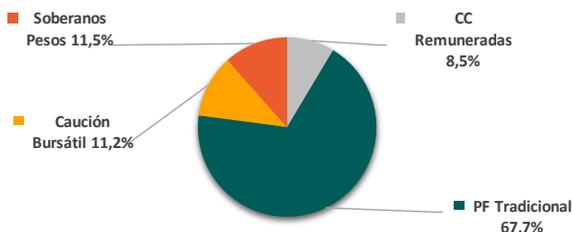
Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Inmediato Plus es un fondo que brinda un rendimiento a la liquidez, con una volatilidad mínima. Invierte principalmente en plazos fijos, cuentas corrientes remuneradas, cauciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y letras del Tesoro.

Información del Fondo

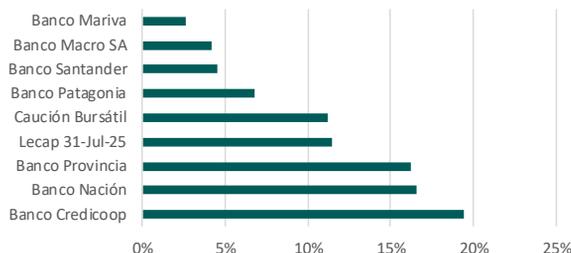
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	Inmediato (en el día)	Conservador	Money Market Clásico	Muy corto plazo	0,00%	0,00%

Composición de la cartera



Duration de la cartera: 12 días

Principales tenencias (Top 10)



Evolución de la cuotaparte



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase D
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000.000
Valor cuotaparte	5,360016	5,501593	5,54149
Honorarios*	3,3293%	2,1893%	1,9193%
1 mes	28,36%	29,53%	29,81%
3 meses	29,13%	30,36%	30,65%
6 meses	29,93%	31,25%	31,56%
12 meses	37,00%	38,58%	38,95%
En el año (YTD)	29,93%	31,25%	31,56%

*Honorarios de administración y costo día. Incluye IVA s/ honorarios de costo día.

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y costo día.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 160.408.309.570**
Fecha de Inicio del Fondo **8/8/2022**
Calificación **AAf (arg) Fix SCR**
Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Ticker Bloomberg:
Clase A - CHMPLUA AR
Clase B - CHAPLSB AR
Clase D - CHMPLSD AR

Canales de suscripción y rescate
BANCOR
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar

Agente de Administración:

BANCOR
FONDOS

Agente de Custodia:

BANCOR

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

